

REPORTEROS



# Alista el INE #Edomex voto anticipado

POR ALMA RODRÍGUEZ

**D**el 6 al 20 de mayo las personas con alguna situación de vulnerabilidad como lo son adultos mayores y personas con discapacidad, podrán sufragar de manera anticipada desde sus domicilios, por lo que el Instituto Nacional Electoral (INE) se encuentra listo para implementar este esquema en el Estado de México.

Hasta el 31 de diciembre eran 478 personas quienes se encontraban en posibilidad de sufragar; sin embargo, al tratarse

## Implementarán en el Estado de México la posibilidad de sufragar a personas en situación de vulnerabilidad y adultos mayores de 90 años

no solo de personas con alguna limitación física, sino también de adultos mayores a 90 años, el 62.7 por ciento falleció entre enero y febrero, teniendo hasta el momento un registro de 178 mexicanos con posibilidad de participar bajo esta modalidad de voto.

### Visitas

El vocal ejecutivo del INE en el Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez, comentó que recientemente el Consejo General del INE avaló una ampliación con el fin de que todas aquellas personas que se hayan empa-

dronado hasta el 22 de enero también puedan ser consideradas, bajo este entendido, dijo, se estarán visitando los domicilios de otras 82 personas más.

Explicó que estas personas podrán votar desde su domicilio del 6 al 20 de mayo, por lo que el personal del INE les estará llevando cinco boletas: la correspondiente a la Presidencia de la República, diputados o diputadas federales, locales, y para la renovación de los 125 ayuntamientos.

Para garantizar la secrecía del voto, se les acercará una mampara especial aun estando en su casa, y en este proceso el personal del Instituto podrá estar acompañado por consejeros o representantes de partidos políticos, pero para ingresar ellos a la vivienda solamente será con el permiso del ciudadano "si no tienen permiso del ciudadano por lo que ellos quieren, por privacidad o lo que sea, no podrán entrar".

**Podrán votar desde su domicilio del 6 al 20 de mayo, por lo que el personal del INE les llevará cinco boletas para votar por los diferentes cargos que se elegirán este 2024**

### Conteo

Asimismo, informó que el voto será contabilizado el día 2 de junio, por lo que se instalarán Mesas de Escrutinio y Cómputo en cada uno de los 40 distritos electorales federales para que a partir de las 18:00 horas del día de la jornada electoral se comience a contar los votos de esta modalidad.

## Se declara INE listo para voto anticipado

ALMA RODRÍGUEZ

Del 6 al 20 de mayo, las personas con alguna situación de vulnerabilidad como lo son adultos mayores y personas con discapacidad, podrán sufragar de manera anticipada desde sus domicilios, por lo que el Instituto Nacional Electoral (INE) se encuentra listo para implementar el esquema en el Estado de México.

Hasta el 31 de diciembre eran 478 personas, quienes se encontraban en posibilidad de sufragar; sin embargo, al tratarse no sólo de personas con alguna limitación física, sino también de adultos mayores a 90 años, el 62.7% falleció entre enero y febrero, teniendo hasta el momento un registro de 178 mexiquenses con posibilidad de participar

### Este método para sufragar lo pueden solicitar adultos mayores o personas con discapacidad

bajo esta modalidad de voto.

El vocal ejecutivo del INE en el Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez, comentó que recientemente el Consejo General del INE avaló una ampliación a fin de que todas aquellas personas que se hayan empadronado hasta el 22 de enero también puedan ser consideradas, bajo este entendido, dijo, se estarán visitando los domicilios de otras 82 personas más.

Explicó que estas personas podrán votar desde su domicilio del 6 al 20 de mayo, por lo que el personal del INE les estará lle-

vando cinco boletas: la correspondiente a la Presidencia de la República, diputados o diputadas federales, locales y para la renovación de los 125 Ayuntamientos.

Para garantizar la secrecía del voto, se les acercará una mampara especial aún estando en su casa, y en este proceso el personal del Instituto podrá estar acompañado por consejeros o representantes de partidos políticos, pero para ingresar ellos a la vivienda solamente será con el permiso del ciudadano "si no tienen permiso del ciudadano por lo que ellos quieran, por privacidad o lo que



sea, no podrán entrar".

Asimismo, informó que el voto será contabilizado el día 2 de junio, por lo que se instalarán Mesas de Escrutinio y Cómputo en cada uno de los 40 distritos electorales federales para que a partir de las 18:00 horas del día de la Jornada Electoral se comience a contar los votos de esta modalidad.